

# PROMARISCO CORP.

Junin 241 y General Cordova Telef: 313381  
RUC:0992111194001

---

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
PROMARISCO CORP S.A.

2000

Ejerciendo mi función de Gerente, doy cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y reglamentos que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 92.1.4.3.0013.

1)La empresa ha efectuado sus operaciones desde junio/2000 dando el servicio de administración de personal a la compañía que así lo requería, obteniendo por ello un ingreso fijo.

2)De acuerdo a las metas y objetivos establecidos al inicio de las operaciones en el presente ejercicio, se logro brindar a las compañías que así lo requerían, un servicio de administración a un nivel satisfactorio y a un costo mínimo.

3)Todas las disposiciones del Directorio y de la Junta General se han cumplido a cabalidad.

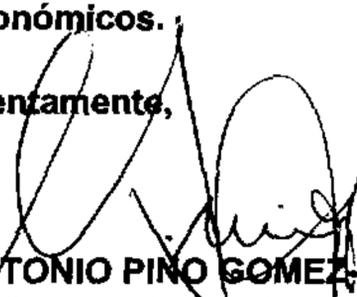
4)Se ha cumplido a cabalidad con las metas planteadas a nivel financiero para el presente ejercicio, conforme lo dispone los reglamentos internos de esta gerencia.

5)Cabe señalar que la empresa ha mantenido una regularidad en los aspectos administrativos, laborales y legales durante el ejercicio económico ya transcurrido.

6)En cuanto a los aspectos operacionales relacionados con los servicios prestados, no hemos tenido ningún inconveniente pues se ha seleccionado personal idóneo para nuestra actividad.

7)Recomendamos a la Junta General incrementar el monto fijado en el cobro por el servicio que se brinda, a efecto de obtener un mayor rendimiento en los futuros periodos económicos.

Atentamente,

  
ANTONIO PINO GOMEZ-LINCE  
Gerente General